

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10765 *ORDEN de 19 de abril de 1982 por la que se otorgan los destinos que se mencionan al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo previsto en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita.

Uno de Subalterno en la Universidad de Alicante, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Santiago Trejo Gil, con destino en la 222.ª Comandancia de la Guardia Civil (Cáceres).

Uno de Subalterno en la Universidad de Alicante, a favor del Guardia 2.º de la Guardia Civil don Prudencio Sánchez Santos, con destino en la 222.ª Comandancia de la Guardia Civil (Cáceres).

Uno de Subalterno del Cuerpo General de la Administración Civil del Estado y su destino en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Cáceres, a favor del Guardia segundo de la Guardia Civil don Diego Moreno Félix, con destino en la 222.ª Comandancia de la Guardia Civil (Cáceres).

Uno de Subalterno del Cuerpo General de la Administración Civil del Estado y su destino en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Segunda Jefatura Regional de Transportes Terrestres de León, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don José Gómez Rosende, con destino en la 612.ª Comandancia de la Guardia Civil (León).

Uno de Subalterno del Cuerpo General de la Administración Civil del Estado y su destino en el Ministerio de Educación y Ciencia, Universidad de León, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Luis Álvarez González Calvo, con destino en la 612.ª Comandancia de la Guardia Civil (León).

Uno de Subalterno del Cuerpo General de la Administración Civil del Estado y su destino en el Ministerio de Educación y Ciencia, Universidad de León, a favor del Guardia segundo de la Guardia Civil don Leonardo Vega Pascual, con destino en la 612.ª Comandancia de la Guardia Civil (León).

Uno de Subalterno del Cuerpo General de la Administración Civil del Estado y su destino en el Ministerio de Cultura en Murcia, a favor del Policía primero Nacional don José Bernal Mármol, con destino en la 3.ª Circunscripción del Cuerpo de la Policía Nacional (Murcia).

Uno de Subalterno del Cuerpo General de la Administración Civil del Estado y su destino en la Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña), a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Gallego Domínguez, con destino en la 641.ª Comandancia de la Guardia Civil (La Coruña).

Uno de Subalterno del Cuerpo General de la Administración Civil del Estado y su destino en el Ministerio de Educación y Ciencia, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón (Oviedo), a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don José Cuenca Corredera, con destino en la 651.ª Comandancia de la Guardia Civil (Oviedo).

Uno de Subalterno del Cuerpo General de la Administración Militar y su destino en la Capitanía General de la 5.ª Región Militar-E. M. 1.ª Sección (Zaragoza), a favor del Guardia segundo de la Guardia Civil don Florentino Pérez Pérez, con destino en la 431.ª Comandancia de la Guardia Civil (Zaragoza).

Uno de Subalterno en la Organización de Trabajos Portuarios, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en La Coruña, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Plácido Taboada Regueira, con destino en la 612.ª Comandancia de la Guardia Civil (León).

Uno de Subalterno en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Barcelona, a favor del Policía primero don Francisco Cruz Márfil, con destino en la IV Circunscripción de la Policía Nacional (Barcelona).

Uno de Subalterno en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Granada, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Ricardo García Vélez, con destino en la 211.ª Comandancia de la Guardia Civil (Sevilla).

Uno de Subalterno en el Servicio de Seguridad y Vigilancia del Centro Nacional de Energía Nuclear «Juan V. Gón», Madrid, Ministerio de Industria y Energía, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Tobías de la Iglesia Gómez con destino en la 111.ª Comandancia de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de Subalterno de la Administración Civil del Estado y su destino en el Ministerio de la Presidencia del Gobierno, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, a favor del Policía primero Nacional don Antonio Gómez Sánchez, con destino en la 1.ª Circunscripción del Cuerpo de la Policía Nacional (Madrid).

Art. 2.º El citado personal, que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, si no lo hubiese sido, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dar cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2.º de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE muchos años.

Madrid a 19 de abril de 1982.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros.

10766 *ORDEN de 6 de mayo de 1982 sobre integración en la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de la Presidencia del Gobierno a los funcionarios que se citan.*

Ilmos. Sres.: La disposición adicional segunda de la Orden conjunta de los Ministerios de la Presidencia y de Hacienda de 14 de octubre de 1980 dispone que el personal que figure en relaciones provisionales en los anexos I, II, III y IV de la Orden de 14 de diciembre de 1979, elevada a definitiva por Orden de 12 de abril de 1980, se integrará con ocasión de vacante en los correspondientes Cuerpos o Escalas, de acuerdo con lo establecido en los puntos 1 y 2 del apartado primero de la presente Orden.

Al existir dos vacantes en la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de la Presidencia del Gobierno, procede efectuar las correspondientes integraciones por el orden de prelación de las fechas de solicitud del personal comprendido en el anexo I antes mencionado.

En su virtud, este Ministerio de la Presidencia acuerda:

1.º Integrar en la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de la Presidencia del Gobierno, con coeficiente cuatro y nivel de proporcionalidad diez a los funcionarios que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión del número de Registro de Personal y fecha de nombramiento.

2.º Adjudicar a los citados funcionarios los destinos que figuran en el mencionado anexo.

3.º Por la Dirección General de Inspección y Servicios se expedirán los correspondientes anexos IV (liquidación de sueldo, trienios, retribución básica provisional y pagas extraordinarias) de los interesados, referidos al día anterior a la publicación de esta Orden.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme lo establecido en los artículos 52 y 128 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Director general de Inspección y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino
A16PG9C	Lluch Orra, Agustín	23-4-1917	PG-Madrid,
A16PG9J	Blanco Larranúa, Luis	19-5-1912	PG-Madrid,

MINISTERIO DE HACIENDA

10767 *ORDEN de 31 de marzo de 1982 por la que se nombra a don José Juan Blasco Lang, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Presupuesto y Gasto Público.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado de 26 de julio de 1957,

Tengo a bien nombrar a don José Juan Blasco Lang, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado —A04HA318—, Jefe del Gabinete Técnico de esa Subsecretaría de Presupuesto y Gasto Público.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público.

10768 *RESOLUCION de 15 de abril de 1982, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de carrera del Organismo.*

Convocada por este Organismo oposición en turno libre para cubrir una plaza de la Escala de Oficiales Marítimos, verificadas las pruebas selectivas y efectuado el nombramiento del aspirante aprobado en virtud de Orden ministerial de 23 de marzo del presente año, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.º, número 5, apartado c) del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, se publican a continuación los datos referentes a dicho funcionario, según lo previsto en la base 10 de la convocatoria de fecha 23 de marzo de 1981.

Nombre y apellidos: José Navarro García. Puntos: 32,10. Número de Registro Personal: T03HA02000021.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Inspector general, Francisco Gil del Real de Pazos.

MINISTERIO DEL INTERIOR

10769 *RESOLUCION de 29 de marzo de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía Primera del Cuerpo de la Policía Nacional don José Solanas Santander.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, y haberle sido adjudicada directamente destino civil, del Policía Primera del Cuerpo de la Policía Nacional don José Solanas Santander, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director, Francisco Lafina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10770 *ORDEN de 5 de marzo de 1982 por la que se nombra a don Manuel Nicolás Fernández Rodríguez Profesor agregado de «Hematología» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Nicolás Fernández Rodríguez, número de Registro de Personal A42EC2002, nacido el 10 de septiembre de 1938, Profesor agregado de «Hematología» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

10771 *ORDEN de 18 de abril de 1982 por la que se anula el nombramiento de don Guillermo Cueto González como Maestro de Taller de Prácticas del Metal de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 31 y 2 y 3 de enero de 1978) y la de 22 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), se convocaba concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial. Dicho concurso-oposición fue resuelto por Ordenes ministeriales de 1 de marzo y 26 de septiembre de 1979;

Considerando que por la última de estas Ordenes se nombraba Maestro de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de Prácticas del Metal a don Guillermo Cueto González y se le asignaba el número de Registro de Personal A35EC000752;

Resultando que el citado Maestro de Taller no llegó a alcanzar la condición de funcionario al no haber tomado posesión de su cargo y no cumplir por tanto con lo previsto en el artículo 36 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha dispuesto anular el nombramiento de don Guillermo Cueto González como Maestro de Taller de Prácticas del Metal de Escuelas de Maestría Industrial.

Contra la presente Orden podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma, según lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Lo que digo a V. I.

Madrid, 18 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

10772 *CORRECCION de errores de la Orden de 23 de febrero de 1982 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Botánica» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Devessa Alcazar, Juan», debe decir: «Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Devesa Alcazar, Juan Antonio».